

Opinión

HACE 25 AÑOS

Un vocero del estado mayor de la GN confirmó la renuncia del general Paredes al cargo de comandante primer jefe, minutos después de que enviara una nota, donde ponía el cargo a la disposición de Ricardo de la Espriella.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska Salcedo S.

SUBDIRECTOR
Ricardo Lombana

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez B.
(Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política),
Jovanka Guardia (Sociales), Marianella Ferrer
(Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales),
Nubia Aparicio (Opinión), Rafael Calvo
(Deportes), Marianela Palacios (Negocios),
Tamara del Moral (Vivir +), Lourdes de Obaldía
(Diseño), Edwards Santos (Fotografía), Yasmina
Reyes (Defensora del Lector), Luzmila de
Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltró (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE RAC]



LA ELECCIÓN EN LA ASAMBLEA.

Democracia y respeto a las minorías

Rainier A. Del Rosario Franco

En las últimas elecciones el pueblo panameño le otorgó, además de la Presidencia, el control de la Asamblea al Partido Revolucionario Democrático. Decisión tomada de forma democrática y soberana por los panameños. Sin embargo, la democracia no es una forma de escoger los gobiernos, es una manera de gobernar sustentada en el pueblo, pero en todo el pueblo, no de una parte de este (aunque esa parte sea la mayoritaria).

Según la tesis de Aristóteles, la forma degenerativa de la democracia era la olocracia, el gobierno de la muchedumbre, en alusión a que gobernaría una "tiranía de las mayorías incultas". Esta noción radicaba en la estructura social de la antigüedad donde no se reconocía la igualdad los seres humanos.

Hoy está bastante claro, que el problema de la democracia no es que se convierta en una tiranía de mayorías incultas, sino que simplemente sea una tiranía de la mayoría sin importar el grado cultural de la misma.

Hans Kelsen, uno de los mayores teóricos de la democracia del siglo XX, sostenía que "La voluntad general formada sobre la base del principio mayoritario no debe ser una decisión dictatorial impuesta por la mayoría a la minoría". Aducía el maestro austriaco, que el respeto a la minoría era lo que permitiría la construcción en la voluntad colectiva, sobre la base del enfrentamiento de posiciones antagónicas.

Así, pues, democracia, incluso más que una forma de gobierno, es una forma de convivencia. Forma que el Partido Revolucionario Democrático no practica, ni conoce. Su

desconocimiento queda plasmado cuando dicen ser "el partido más democrático del país"; cuando un demócrata sabe que la democracia, como el embarazo, es un estado binario; se es, o no se es demócrata. Lo que sí hay, son muchas maneras de ejercer un gobierno democrático, de las cuales el PRD no parece conocer ninguna.

Esta administración, tanto en la Asamblea, como el Ejecutivo, ha demostrado un total desinterés por las opiniones fuera del PRD, actitud que se demostró con la reforma tributaria, la reforma al Código Penal, la ampliación del Canal y un larguísimo etcétera que toca techo con la escogencia de Pedro Miguel González como presidente de la Asamblea Nacional. El partido mayoritario pudo escoger una figura que no levantara heridas, que no crispase el ambiente, que no tuviera restos del oscuro pasado del

PRD; pero, para qué iban a elegir uno así cuando podían buscar al que más inestabilidad causara y que trae a la memoria los momentos más difíciles del pueblo panameño. El PRD puede elegir a quien quiera, los panameños le dimos ese derecho, no lo cuestiono, pero por tener derecho a hacer algo, no significa que eso sea lo mejor, ni lo correcto.

Democrático hubiese sido escoger un presidente, que siendo PRD, pudiera identificar a los panameños; sin embargo, prefirieron optar por uno con el que muchos nacionales jamás comulgarán. Como verán no he hecho ni una crítica a la persona del honorable diputado Pedro Miguel González, porque no es mi derecho, ni mi intención, juzgarlo; mi crítica la fundamento en lo que representa y el claro mensaje antidemocrático que envía el Gobierno con su

designación. La reputación que precede al honorable diputado podría incluso ser injusta, pero en la política y en la convivencia social los gestos son muy importantes; y el gesto de elegirlo presidente del órgano más representativo de la voluntad popular, no puede interpretarse de otra manera que no sea como uno de desprecio a las minorías.

Por fortuna, y a pesar del denodado esfuerzo del Gobierno por acallar a las minorías, estas siguen vigentes en nuestro país, lo que garantiza la posibilidad de cambio en la voluntad popular que es la que determina quién es mayoría y quién minoría. Es deber de la oposición utilizar sus capacidades para que ese cambio se pueda llevar a cabo.

El autor es estudiante de doctorado en derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

DOS ANIVERSARIOS.

Aquilino E. Boyd y la firma de los tratados

Paulino Romero C.

Es necesario mantener el recuerdo de Aquilino E. Boyd. De manera especial en esta fecha, 4 de septiembre de 2007, en que se cumple el tercer aniversario de su desaparición física; y también, el mismo mes y año en que la Nación panameña conmemora el trigésimo aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, motivo por el cual el gobierno del presidente Martín Torrijos, en ceremonia especial de manifestación patriótica, teniendo como invitado de honor al distinguido ex presidente estadounidense Jimmy Carter, dio inicio, el día 3 de septiembre de 2007, a los trabajos de ampliación del Canal, proyecto de Estado aprobado en referéndum por la ciudadanía panameña el 22 de octubre de 2006. Ese gran proyecto

nacional que también fue ideario de Aquilino E. Boyd, aún encarna desafíos, que enfrentaremos con el mismo espíritu que ha unido a los panameños y panameñas desde la fundación de la República en 1903.

Conmemoramos, pues, otro aniversario de la muerte de Aquilino E. Boyd, ardiente defensor de la nacionalidad panameña. El suyo ha sido un recuerdo inspirador para sucesivas generaciones que ven en sus ideas y ejecutorias públicas como diputado a la Asamblea Nacional, canciller de la República, embajador en México, Washington, Londres y representante permanente de Panamá en las Naciones Unidas, un cimientito sobre el cual se consolidó nuestro país que, aunque modesto en extensión territorial y riquezas, fue capaz de asegurar su propio rescate y afirmación como República independiente, tanto en el orden

nacional como internacional. Las presentes y futuras generaciones panameñas encontrarán siempre en la conducta y el comportamiento patriótico de Aquilino E. Boyd un símbolo de estímulo y de superación nacionalista.

Aquilino E. Boyd fue un auténtico diplomático de dimensión continental y un probado demócrata en la más amplia significación del término. Además, fue en todo momento, un celoso guardián de la autodeterminación de Panamá, como país libre y soberano. Las páginas de los anales de las Naciones Unidas todavía guardan los textos oficiales relacionados con la sesión del Consejo de Seguridad del día 10 de enero de 1964, en la cual el representante permanente de Panamá, Aquilino E. Boyd, denunció "el hecho de que la República de Panamá está siendo víctima de un ataque

armado no provocado contra su territorio y su población civil, cometido por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos acantonadas en la Zona del Canal de Panamá". Años más tarde (en marzo de 1973), en su condición de presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, y mediante una gestión diplomática dinámica e inteligente, Aquilino E. Boyd logra convocar y realizar la reunión del Consejo de Seguridad en nuestra capital, cuyo resultado favoreció e internacionalizó la causa panameña a tal punto que felizmente culminó, después de intensas negociaciones, con la firma de los Tratados Torrijos-Carter en la sede de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C., el 7 de septiembre de 1977. No cabe duda de que Aquilino E. Boyd fue figura de una prestancia única en la política y la diplomacia de su

tierra natal.

Tomando en cuenta sus virtudes y ejecutorias, y como quiera que por mandato de la ONU su sede regional ha sido establecida en la Ciudad del Saber en nuestra capital, reiteramos nuestra solicitud pública hecha hace aproximadamente un año, referida a que dicha sede lleve el nombre del ilustre panameño Aquilino E. Boyd, como homenaje póstumo a su memoria, por su valentía, su devoción y su dedicación al servicio de los ideales de las Naciones Unidas durante muchos años y, sobre todo, por su valor cívico y personal. También, por su condición de patriota indiscutible, cuyo ileso prestigio descansa en su invariable lealtad a la Patria y a sus valores permanentes.

El autor es pedagogo, escritor y diplomático